



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00009749- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza HCS Nº 06/08 (T.O. por RR-2018-1933-E-UNC-REC) respecto de la prórroga de la designación por concurso del personal docente que ha presentado en tiempo y forma la solicitud de evaluación pertinente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos ha elevado la nómina de Profesores/as, solicitando prorrogar su designación por concurso, hasta tanto se cuente con Resolución del Honorable Consejo Superior respecto de su evaluación docente; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar por concurso la designación de los Profesores/as y en los cargos que para cada caso se consignan en el anexo de la presente, a partir del vencimiento y hasta tanto se cuente con Resolución del Honorable Consejo Superior sobre su evaluación docente.

Art. 2º.- Comuníquese a las áreas involucradas y archívese.